I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000982

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015; el Certificado N° 076/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; la fotocopia del Certificado de Registro Municipal, del Departamento de Gestión Comunitaria; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de mayo de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°341,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL Y SOCIAL "AQUELARRE"**, R.U.T. N°65.030.427-6, con Personalidad Jurídica N°845-2010, representado por su Presidenta doña Patricia Pacheco Soto, cédula de Identidad N°7.679.396-4, una subvención ascendente a $954.000.- (novecientos cincuenta y cuatro mil pesos), destinada única y exclusivamente para financiar la compra de materiales de manualidades, estos es, géneros, temperas, acrílicos y figuras de yeso.

2. De la subvención otorgada al **CENTRO CULTURAL Y SOCIAL "AQUELARRE",** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000982

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

PJ 845-2010

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 19 MAY 2015
Nº Ingreso: 2497
Hora:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural y Social Aguelarre.
	Personalidad Jurídica: 845-2010 **Registro Municipal Nº** 341
	Rut Organización: 65.030.427-6
	Dirección sede: Av. Carriel Sur #2920.
	Nombre Presidente (a): Patricia Pacheco Soto
	Rut Presidente (a): 7.679.396-4 **Teléfono:** 227896787 82183789
	Dirección Presidente (a): Pasaje Cerro moreno 8068.

2.	**Nombre de Proyecto:** Implementación de recursos, para la finalidad de realizar nuestras actividades culturales y sociales.

3.	**Monto a solicitar: $** $ 954.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Este beneficio solicitado va directamente a las socias que participamos en el taller, ya que existe un gran entusiasmo en adquirir los conocimientos, para posteriormente desarrollarlo como una fuente de trabajo.
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Capacitación de las socias para lograr a futuro un emprendimiento

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		—
			—
			—
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Materiales para manualidades	320.000
		Género para carpetas y mantels	59.400
		tempera - acrílicos	258.000
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	figuras de yeso	297.500
	Movilización		20.000

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**